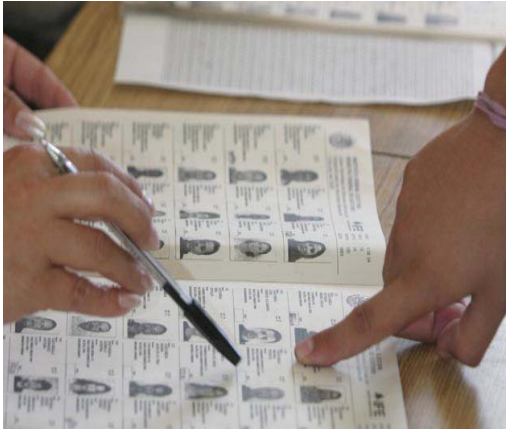


IFE Coahuila da de baja del padrón a delincuentes

Vanguardia

Excélsior
02-Marzo-2010



El Instituto Federal Electoral de Coahuila dio de baja del padrón a las personas que han delinquido en los últimos meses en la entidad.

Mario Vázquez López, vocal ejecutivo de la Junta Federal de Electores, manifestó que en el momento en que cometen un delito la baja es inmediata.

Lo anterior mediante un convenio que mantienen con el Poder Judicial en el estado, éste a su vez les envía un listado de las personas procesadas para que de forma inmediata les sean suspendidos los derechos a hombres y mujeres que por diversas circunstancias de la vida llegan a delinquir.

El Vocal Ejecutivo manifestó que en forma mensual se depura el padrón y se eliminan a 300 personas por diversos delitos, el más común es el robo en sus diversas modalidades.

En su mayoría las personas cumplen ya alguna sentencia.

También se dan de baja a las personas que llegan a fallecer, lo anterior en el momento en que la Dirección del Registro Civil envía el acta de defunción, se depura el padrón y se eliminan de la lista nominal.

Vázquez López, destacó que durante los meses de noviembre, diciembre y enero de cada año el número se incrementa hasta 600 defunciones a nivel estatal.

Los convenios de colaboración entre el Poder Judicial y el registro Civil con el Instituto Federal Electoral IFE continuarán en Coahuila para evitar complicaciones en elecciones futuras.